



EXP-UNC: 0053843/2019

28 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al adelanto del pago por la provisión de materiales y mano de obra para ejecutar e instalar la puerta de ingreso al Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la compra menor e instalación de la puerta de ingreso al Edificio Integrador, al proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT 20-11079365-1, por la suma total de \$109.000,00.- (Pesos Ciento Nueve Mil con 00/100).

ARTICULO 2do.: Disponer el adelanto de \$54.500,00 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100), al proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT 20-11079365-1, con referencia a la factura C/00002-00000069, correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2261


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC